

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMOSEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**QUINTA COMISION, 886a.
SESION**

Miércoles 22 de noviembre de 1961,
a las 10.55 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 57 del programa:

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas (continuación) 245

Presidente: Sr. Hermod LANNUNG (Dinamarca).

TEMA 57 DEL PROGRAMA

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas (A/4775 y Corr.1, A/C.5/L.690 y Add.1, A/C.5/L.692) (continuación)

1. El Sr. ROMANOV (República Socialista Soviética de Ucrania) pone de relieve que la extrema complejidad de la cuestión de la escala de cuotas exige métodos de cálculo muy precisos. La estimación del ingreso nacional, en particular, debería ser verificada por especialistas y expertos elegidos sobre una base geográfica tan amplia como sea posible. Por loables que sean, los esfuerzos de la Comisión de Cuotas siguen siendo insuficientes, y no se han superado todas las dificultades que presenta la determinación de la escala de cuotas para 1962-1964. La propia Comisión ha reconocido que su labor es incompleta: en el párrafo 8 de su informe (A/4775 y Corr.1) dice que "expertos de las Naciones Unidas y otros expertos están estudiando el problema de la comparabilidad de los sistemas" y que "puede esperarse que, antes de que la Comisión efectúe su próxima revisión de la escala de cuotas, se habrán realizado progresos en este campo". Así, pues, la Comisión no ha podido analizar los métodos de estimación del ingreso nacional empleados en los países de economía planificada ni compararlos con los que se aplican en las Naciones Unidas. Además, la Comisión, en el párrafo 6, admite que "en muchos casos, los cálculos sólo pueden considerarse todavía como aproximados" y en el párrafo 7 reconoce la existencia de "problemas debidos a diferencias de concepto sobre el ingreso nacional y sobre la conversión a una unidad común del ingreso nacional expresado en monedas nacionales".

2. En realidad, parece que la referida Comisión no ha dispuesto de tiempo suficiente para preparar la escala de cuotas. Además, no podía dejar de cometer errores, ya que únicamente sigue los métodos de los economistas de los Estados Unidos de América. En los países socialistas, la estimación del ingreso nacional descansa en una estructura diferente; por ello aparecen divergencias de metodología, no sólo en lo que se refiere a los servicios y a los impuestos indirectos, sino también en otros aspectos. Por ejemplo, en los Estados Unidos las estadísticas de producción del sector agrícola no abarcan el aumento del

ganado. De aquí que las cifras del ingreso nacional de los Estados Unidos sean inferiores a las cifras referentes a los países socialistas, y no puede haber comparabilidad si no se compensan tales diferencias. Si Ucrania concede tanta importancia a esta cuestión, es sobre todo porque su cuota ocupa el undécimo lugar en orden de importancia, y se convertiría en la décima si se la aumentase en un 11,2% al aprobarse la nueva escala. El ingreso nacional de Ucrania está aumentando rápidamente, lo cual es perfectamente natural en un país socialista, pero también ha aumentado el de los países capitalistas, a pesar de lo cual la Comisión de Cuotas ha decidido reducir las cuotas que corresponden a éstos. El hecho es que dicho órgano no haya tenido debidamente en cuenta las consideraciones de la Comisión Preparatoria de las Naciones Unidas, según la cual "las estimaciones comparativas de las rentas nacionales son a prima facie la mejor guía. Entre otros factores que deben tomarse en cuenta a fin de evitar asignaciones anómalas, con motivo del uso de estimaciones comparativas de las rentas nacionales, figuran los siguientes: a) la renta comparativa per cápita; b) la perturbación económica temporal provocada en las naciones por la segunda guerra mundial; c) la capacidad de los Miembros para obtener monedas extranjeras" (véase A/4775, anexo, sección A). La Comisión de Cuotas ha descuidado excesivamente los dos últimos factores indicados. Ciertas delegaciones, que no tienen gran deseo de mirar las cosas de frente, afirman que la perturbación temporal de la economía nacional provocada en diversos países por la segunda guerra mundial es ya cosa del pasado. El Gobierno de Ucrania, que paga pensiones a 1.329.000 ciudadanos suyos víctimas de la guerra, tiene buenos motivos para saber que ello no es así. Ucrania sería más rica si estos pensionistas formasen parte de la población activa y el Gobierno no hubiera de soportar, a consecuencia de la guerra, pesadas cargas médicas y sociales. Como puede verse, Ucrania ha pagado bastante caro el derecho a pedir que la Comisión de Cuotas tome este factor en consideración.

3. En lo que se refiere a la capacidad de los Miembros para procurarse monedas extranjeras, el señor Romanov, tal como el representante del Reino Unido, cree que sería conveniente que los países socialistas intensificasen su comercio exterior, pero el hecho de que estos países, cuya producción industrial representa una tercera parte de la producción mundial, no tengan intercambios comerciales normales con los Estados Unidos de América y los países occidentales, se debe a la política de discriminación que los Estados Unidos practican y obligan a practicar a sus aliados del bloque occidental, en lo que respecta a los países socialistas. El representante del Reino Unido sabe muy bien que los círculos militares de los Estados Unidos, por conducto del Departamento de Defensa Nacional, comprueban las listas de productos norteamericanos que se exportan a los países socia-

listas. Si no se modifica la política de los Estados Unidos, los países socialistas tendrán dificultades cada vez mayores para procurarse dólares.

4. En conclusión, el Sr. Romanov dice que, a pesar de las tentativas de los representantes de los Estados Unidos y del Reino Unido, no se dejará arrastrar a un debate que haría que la atención de la Quinta Comisión se desviase del fondo real de la cuestión en estudio y expresa nuevamente el temor de que esta Comisión actúe de manera inconsiderada al recomendar a la Asamblea General que apruebe la nueva escala de cuotas que, como se ha demostrado, debe mejorarse procurando que sea más exacta.

5. El Sr. POLO (Togo) desea felicitar a la Comisión de Cuotas por el trabajo sumamente delicado que ha realizado y da las gracias a aquellos Estados Miembros que contribuyen en mayor proporción a los gastos de las Naciones Unidas. Por su parte, seguirá el parecer de la mayoría de los miembros de la Comisión de Cuotas.

6. El Sr. JHA (Presidente de la Comisión de Cuotas), en respuesta a la pregunta que hizo el representante de la Unión Soviética en la 855a. sesión, indica que la Comisión de Cuotas no podrá reunirse de nuevo en 1961. Es imposible convocar a sus miembros sin avisarles con bastante anticipación pues su participación en los trabajos de la Comisión tiene un carácter individual y en la actualidad están entregados a sus ocupaciones personales.

7. El Sr. CUTTS (Australia) se pregunta si hay base para creer que la aprobación del proyecto de resolución propuesto por la Comisión de Cuotas (A/4775 y Corr.1, párr. 39) no habrá de impedir que ésta se reúna en 1962 para examinar los efectos de la admisión de nuevos Estados Miembros, así como los problemas que han suscitado ciertas delegaciones, en particular las de la Unión Soviética y Hungría.

8. El Sr. JHA (Presidente de la Comisión de Cuotas) recuerda que la Comisión de Cuotas ha establecido una nueva escala trienal en cumplimiento de la resolución 1308 (XIII) de la Asamblea General. Cuando se reúna en 1962 la referida Comisión se atenderá al mandato que se le dé, sea cual fuere. Agrega que, en realidad, se podrá ajustar la escala, pero duda de que se le pueda hacer modificaciones de magnitud.

9. El Sr. ROSHCHIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), ya que no puede reunirse la Comisión de Cuotas, pide que se cree una subcomisión compuesta por representantes de países neutrales e independientes — por ejemplo, Afganistán, Finlandia, Malí, México y Guinea — para que estudie la solidez de los argumentos soviéticos. Por lo demás, la Unión Soviética ha citado ya hechos y cifras en apoyo de su tesis, y no puede aceptar una situación intolerable debida a errores e injusticias cometidas a sabiendas, dentro del espíritu de la guerra fría.

10. El Sr. JHA (Presidente de la Comisión de Cuotas) deplora las palabras del representante de la Unión Soviética. Siempre es posible errar, pero no ha habido ninguna injusticia cometida de manera voluntaria. Además, si se han cometido algunos errores ha sido porque ciertos países no han enviado a la Comisión de Cuotas los datos que se les pidieron. Si se disminuye la cuota de un Estado Miembro, es forzosamente necesario aumentar las de otros y estas rectificaciones representan un trabajo de gran magnitud. La Comisión de Cuotas no podría revisar en una o dos sesiones una escala cuya preparación le ha llevado varias se-

manas de trabajo, pero no dejará de atenerse a las instrucciones que le dé la Quinta Comisión.

11. El Sr. CUTTS (Australia) estima que, para tener en cuenta las objeciones hechas por ciertos representantes, la Quinta Comisión podría indicar en su informe a la Asamblea General que sería conveniente que la Comisión de Cuotas examine en su próximo período de sesiones las cuestiones planteadas por ciertas delegaciones con respecto a la inexactitud de los métodos de cálculo empleados. Esto permitiría probablemente a la Quinta Comisión aprobar el proyecto de resolución recomendado por la Comisión de Cuotas. Evidentemente, la escala se aplicaría en 1962, pero, habida cuenta de las explicaciones dadas por el Presidente de la referida Comisión, el Sr. Cutts estima que la Quinta Comisión no puede ir mucho más allá para hacer concesiones a los países socialistas.

12. El representante de Australia ha oído con inquietud al representante de la URSS cuando éste ha afirmado que los trabajos de la Comisión de Cuotas habían sido falseados por consideraciones políticas y de guerra fría, y aprueba enteramente la declaración hecha al respecto por el Presidente de dicha Comisión. En cuanto a la creación de una subcomisión de cinco miembros, el orador se opone categóricamente a ella toda vez que la Comisión de Cuotas es el único órgano que ha creado oficialmente la Asamblea General para estudiar la cuestión de las contribuciones de los Estados Miembros. Los miembros de esta Comisión son expertos nombrados con carácter individual y no puede ponerse en duda su integridad. Los miembros de la subcomisión, por otra parte, recibirían probablemente instrucciones de sus gobiernos. A estas alturas, el Sr. Cutts cree conveniente aplazar el debate para que las delegaciones puedan celebrar consultas.

13. El Sr. HODGES (Reino Unido) recuerda que, desde un principio, la Asamblea General ha querido confiar a expertos todos los minuciosos trabajos relativos al prorrateo de los gastos de la Organización y al establecimiento de una escala de cuotas. Toda comisión de expertos, por sabios que sean sus miembros, puede cometer errores. Si la Quinta Comisión descubriese que se han cometido errores importantes, y que a causa de ellos determinados países podrían sufrir una grave injusticia, la delegación del Reino Unido no dejaría de recomendar que se reuniese de nuevo la Comisión de Cuotas para reexaminar toda la situación cuanto antes. Pero, además de que a la Comisión de Cuotas le sería difícil reunirse ahora, según ha observado su Presidente, las delegaciones de los países socialistas no han probado de manera convincente que se hayan cometido errores graves que exijan una revisión de la escala. Por lo demás, es curioso que en la Comisión de Cuotas los dos expertos que son originarios de países de economía planificada no hayan mencionado en sus reservas la cuestión de los impuestos sobre el volumen de negocios suscitada en la Quinta Comisión por las delegaciones de los países socialistas.

14. El hecho de que algunos de los factores que deben tomarse en consideración para hacer comparables las estimaciones del ingreso nacional de los países socialistas con las de los demás sigan siendo bastante oscuros, se debe en gran parte a que los países interesados no proporcionan suficientes datos sobre dichas cuestiones, que sin duda deben estudiarse más a fondo. Quizás conviniera que, en su informe, la Quinta Comisión formule la esperanza de que el Presidente de la Comisión de Cuotas pida a los gobiernos

que tengan quejas que presentar que proporcionen datos más detallados a dicha Comisión a fin de que en su próximo período de sesiones, que ha de celebrarse en el verano de 1962, pueda examinar todas las delicadas cuestiones relativas a la comparabilidad de las estimaciones del ingreso nacional. En el curso del decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General, la Comisión de Cuotas podría hacer saber a la Quinta Comisión si le parece o no necesario modificar las cuotas de los países socialistas.

15. La delegación del Reino Unido no puede aprobar la sugestión del representante de la Unión Soviética encaminada a crear una subcomisión de cinco miembros "neutrales" para comprobar los trabajos de la Comisión de Cuotas.

16. El Sr. MAURTUA (Perú) observa que los Estados Miembros deben hacer frente no sólo a los gastos ordinarios que acarrea el funcionamiento normal de la Organización, sino también a los que resultan de las obligaciones nuevas y, por decirlo así, extraordinarias, que las Naciones Unidas están llamadas a asumir en diversas esferas. Además de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, hay toda una serie de organizaciones internacionales a las que los gobiernos deben prestar su apoyo financiero, a veces a costa de gravosos sacrificios. Es comprensible, en estas condiciones, que los Estados no manifiesten siempre el mismo celo por cumplir sus múltiples obligaciones financieras en la esfera internacional. Además, ciertos gobiernos, sean cuales fueren sus razones para obrar así, se niegan a participar en la financiación de determinados programas u operaciones, como los de la ONU, la FENU o los de asistencia técnica, con lo cual resulta proporcionalmente más pesada la carga presupuestaria que gravita sobre los demás gobiernos. Sería preciso encontrar un procedimiento para poner remedio a esta situación, a fin de que no continúen aumentando sin cesar los gastos extraordinarios que deben sufragar los gobiernos en la esfera internacional. Por ello, la escala de cuotas no debería establecerse teniendo únicamente en cuenta los criterios formulados por la Comisión Preparatoria de las Naciones Unidas (véase A/4775 y Corr.1, anexo, sección A). La "capacidad de los Miembros para obtener monedas extranjeras" es evidentemente una cuestión de suma importancia para los países subdesarrollados, cuya economía es especialmente sensible a las menores fluctuaciones del mercado mundial; pero, para tener plenamente en cuenta la situación de dichos países, sería necesario establecer la escala de cuotas en función del grado de desarrollo de cada país, es decir, tomando en consideración, no sólo las áridas estimaciones estadísticas, sino también todos los factores concretos que influyen en la situación económica de los países subdesarrollados. Sería necesario, en primer lugar, establecer una distinción radical entre los países grandemente desarrollados y los demás, y luego determinar las cuotas de los países insuficientemente desarrollados tomando en cuenta sus posibilidades materiales.

De este modo, se introduciría en el sistema de cuotas el concepto económico al que se refieren constantemente las Naciones Unidas, a saber, la diferencia entre los países avanzados y los países subdesarrollados.

17. La capacidad de pago de los países insuficientemente desarrollados es muy relativa. Para juzgarla, es preciso considerar la productividad de las inversiones en el cuadro general de los progresos que cada país subdesarrollado puede alcanzar o que ya ha logrado. La capacidad de pago de dichos países puede variar de un período a otro y de una etapa de su desarrollo a otra. Por tanto, al tratarse de las cuotas de esos Estados, sería preferible no fijar límites rígidos, que no corresponderían a la situación económica real de cada país, ni imponer un régimen uniforme para todos o para la mayoría de ellos.

18. La Comisión de Cuotas podría tal vez pensar en modificar la escala de cuotas teniendo en cuenta estas consideraciones.

19. El Sr. ROSHCHIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) considera que la propuesta del representante de Australia es muy interesante y la apoya calurosamente.

20. El Sr. VENKATARAMAN (India) cree que los países socialistas deberían tener la posibilidad de presentar a la Comisión de Cuotas los datos e informaciones que estiman no se han tenido en cuenta. La Quinta Comisión podría quizá pedir a la Comisión de Cuotas que examine en el próximo período de sesiones que celebre en 1962, las informaciones suplementarias que pudieran presentarle los países socialistas, y proceder, en su caso, a una revisión de la escala de cuotas para los ejercicios económicos de 1963 y 1964. El representante de la India, por su parte, estima que la Quinta Comisión debería aprobar el informe de la Comisión de Cuotas en espera de que este órgano examine los datos complementarios que le proporcionen los países socialistas.

21. El Sr. MACHOWSKI (Polonia), que participó en el último período de sesiones de la Comisión de Cuotas, al igual que el representante del Reino Unido, señala a la atención de los miembros de la Quinta Comisión los párrafos 24 y 25 del informe de dicha Comisión, en que los miembros de la misma procedentes de países de economía planificada indicaron claramente su posición respecto de las cuestiones actualmente suscitadas en la Quinta Comisión, contrariamente a lo que ha afirmado el representante del Reino Unido.

22. El PRESIDENTE propone a los miembros de la Quinta Comisión que se levanta la sesión a fin de que las delegaciones que lo deseen puedan proceder a las consultas del caso para facilitar la solución de las cuestiones pendientes.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.